



**Juntos
Hacemos
La Diferencia**



SINDICATURA MUNICIPAL.
Oficio No. SIN/270/2021.
Asunto: Oficio Justificatorio.
Poncitlán, Jalisco 03 de diciembre del 2021.

LIC. ALEJANDRO MARQUEZ LEDEZMA.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MUNICIPAL DE PONCITLAN, JALISCO.
P R E S E N T E.

El que suscribe **LIC. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ**, en mi carácter de Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco, por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo y procedo a informarle, en cumplimiento a lo dispuesto por el inciso U, de la fracción V, del artículo Octavo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como por el inciso C, fracción I, del artículo 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para todos los efectos a que haya lugar, que durante el mes de noviembre del presente año 2021 dos mil veintiuno, en este H. Ayuntamiento, que me honra representar legalmente, NO decretó ni ejecutó expropiación alguna con motivo y/o por causa de utilidad pública alguna.

Sin más que agradecer las atenciones que se sirva brindar al presente, me despido, quedando a sus órdenes para cualquier asunto relacionado con lo anterior.

A T E N T A M E N T E



LIC. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE PONCITLAN, JALISCO.

SINDICATURA
Poncitlán

C.c.p. archivo.